


SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA HIGIENE Y EQUIPAMIENTO PROFESIONAL





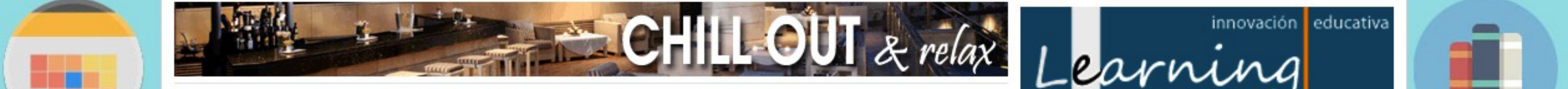
[ASESORAMIENTO](#)
[PRODUCTOS](#)
[SERVICIO](#)
[COBERTURA](#)
[SAT](#)
[COMPROMISO](#)

[Registrarse](#)
[Identificarse](#)

Lunes, 7 de septiembre de 2015

[f](#)
[t](#)
[in](#)
[s](#)
[p](#)

[Portada](#)
[Empresas](#)
[Asociaciones](#)
[Sectores](#)
[Ránking de Empresas 2014](#)
[Economía regional](#)
[Nacional](#)
[Internacional](#)
[Opinión](#)



AMEFMUR

Las empresas familiares aplauden la reforma fiscal, pero reclaman la eliminación de Sucesiones y Donaciones

La Asamblea Regional convalida el decreto-ley que reduce el impuesto

[Me gusta](#) 0
 [Twitter](#) 1
 [Compartir](#)
[G+](#) 0

Viernes, 4 de septiembre de 2015 | Redacción

La Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) considera que la reforma fiscal, aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de agosto y que se ha convalidado hoy en la Asamblea Regional, es un "importante avance respecto a la situación en la que se encontraba la Región de Murcia hasta ahora", aunque remarca que el colectivo seguirá trabajando para que se elimine completamente el impuesto de sucesiones y donaciones.

"Desde las empresas familiares queremos agradecer que una de las primeras medidas que haya tomado la consejería de Hacienda haya sido reformar un tributo que puede amenazar la continuidad empresarial pero, a la vez, queremos animarles a que den un paso más y lo eliminen completamente como ya ocurre en La Rioja o en Madrid", ha explicado Isabel Sánchez, presidenta de Amefmur. "Tenemos que conseguir que las empresas murcianas trabajen en las mismas condiciones que las del resto de comunidades para que su competitividad no se vea afectada", ha añadido.

La asociación, que representa a las empresas familiares de la Región de Murcia, calcula que el impuesto de sucesiones y donaciones afecta ahora a cerca de 10.000 compañías que o bien ya están gestionando el proceso de sucesión, o bien lo van a tener que hacer a corto plazo.

"La incorporación de nuevas generaciones a las empresas familiares es garantía de futuro. Tanto de la actividad como de los puestos de trabajos creados. Para muchas empresas los impuestos que hay que afrontar en el momento de la sucesión ponen en duda la viabilidad del negocio y eso no podemos permitirnoslo. Todos nuestros esfuerzos deben estar en generar riqueza y empleo", ha concluido Isabel Sánchez.




[Acceda para comentar como usuario](#)

¡Deje su comentario!

Normas de participación

- Esta es la opinión de los lectores, no la nuestra.
- La participación en los comentarios de este medio implica la aceptación de las normas. Las opiniones mostradas son exclusivamente responsabilidad de los lectores y en ningún caso son reflejan la opinión de murciaeconomia.com
- La participación implica que ha leído y acepta las Normas de Participación y Política de Privacidad
- Normas de participación
- Política de privacidad




Solicita tus tarjetas aquí


Gestión del Crédito a la Formación


www.procomel.com


 Programa con antelación tu visita a nuestras oficinas
 968 27 80 08




Nuevo servicio Tren refrigerado

Pida cita con su auditor personal en
www.profinanza.es

asnef EMPRESAS SALES AGENT
NUESTRO TRABAJO ES PROTEGER EL SUYO


Carrillo


Geobuzoneo



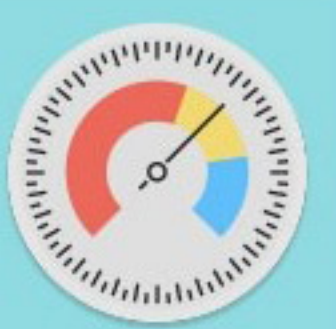
Centro de Atención al Usuario

Diseño e Impartición de cursos

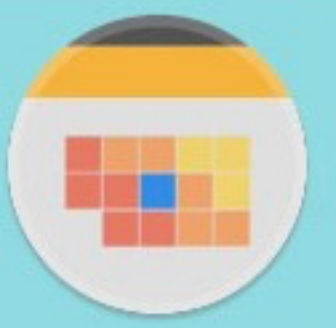
Tramitación bonificación de la formación



Centro de Atención al Usuario



Diseño e Impartición de cursos



Tramitación bonificación de la formación



Centro de Atención al Usuario

Justificación económica



Documentación acreditativa de la formación



Servicio jurídico ante revisiones e inspecciones



Justificación económica



Documentación acreditativa de la formación



Servicio jurídico ante revisiones e inspecciones



Justificación económica

04/09/2015

Región

Las empresas familiares consideran que la reforma fiscal es un importante avance pero solicitan la eliminación total del impuesto de sucesiones y donaciones

Fuente: Agencias

Comentar

"Este tributo afecta a cerca de 10.000 empresas murcianas que tienen que afrontar a corto plazo el proceso de sucesión", ha explicado Isabel Sánchez, presidenta de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar

Hoy se ha convalidado en la Asamblea Regional el decreto-ley aprobado por el Gobierno en agosto

La Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) considera que la reforma fiscal, aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de agosto y que se ha convalidado hoy en la Asamblea Regional, es un "importante avance respecto a la situación en la que se encontraba la Región de Murcia hasta ahora", aunque remarca que el colectivo seguirá trabajando para que se elimine completamente el impuesto de sucesiones y donaciones.

"Desde las empresas familiares queremos agradecer que una de las primeras medidas que haya tomado la Consejería de Hacienda haya sido reformar un tributo que puede amenazar la continuidad empresarial pero, a la vez, queremos animarles a que den un paso más y lo eliminen completamente como ya ocurre en La Rioja o en Madrid", ha explicado Isabel Sánchez, presidenta de Amefmur. "Tenemos que conseguir que las empresas murcianas trabajen en las mismas condiciones que las del resto de comunidades para que su competitividad no se vea afectada", ha añadido.

La asociación, que representa a las empresas familiares de la Región de Murcia, calcula que el impuesto de sucesiones y donaciones afecta ahora a cerca de 10.000 compañías que o bien ya están gestionando el proceso de sucesión, o bien lo van a tener que hacer a corto plazo.

"La incorporación de nuevas generaciones a las empresas familiares es garantía de futuro. Tanto de la actividad como de los puestos de trabajos creados. Para muchas empresas los impuestos que hay que afrontar en el momento de la sucesión ponen en duda la viabilidad del negocio y eso no podemos permitirnoslo. Todos nuestros esfuerzos deben estar en generar riqueza y empleo", ha concluido Isabel Sánchez.

Fibra 300MB Empresas

Máxima velocidad para tu empresa Con Router+instalación gratis.



Comenta esta noticia

0 comentarios

Ordenar por: Lo más reciente



Añade un comentario...

Facebook Comments Plugin

Si quieres realizar algún comentario sobre esta noticia a los administradores de murcia.com, rellena el siguiente formulario:

Nombre y Apellidos

E-mail

Comentario

Código de seguridad:

Código: 201597

Enviar

El titular de los datos personales, recogidos en este formulario, autoriza expresamente a Alamo Networks, S.L. a tratar dichos datos de forma informática y poderlos incorporar a su base de datos. El usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, en los términos establecidos por la LOPD, en el domicilio fijado en C/ Alamo 8, 30850, Totana (Murcia). Para su mayor comodidad podrá ejercer los derechos también por correo electrónico en la dirección info@murcia.com

Municipios
-Municipios de la Región-

Guía de empresas

Google Drive for Work
Almacenamiento online de archivos ilimitado y Gmail para tu empresa.

WE BUY TRAFFIC
WEB, MOBILE WEB, APP
FIDELITY MEDIA AD NETWORK
SIGN UP NOW



LLÉVATE **GOL** CON EL MEJOR FÚTBOL
AL TRAER TU NÓMINA Y TRES RECIBOS.



* Consulta las condiciones completas en www.banesto.es

Banesto

Hasta un **35%**
de DESCUENTO

en su **Seguro de Coche**



MAPFRE

ADSL 19'95 €/mes **Hasta 2013**

primer mes **GRATIS**

llamadas a móviles **GRATIS** para toda la vida

JAZZTEL

Inicio • Región • Amefmur pide la eliminación total del impuesto de sucesiones y donaciones

Amefmur pide la eliminación total del impuesto de sucesiones y donaciones

04 SEPTIEMBRE 2015

[f](#) [t](#) [g](#) [+](#) Compartir

Considera reforma fiscal de importante avance

"Este tributo afecta a cerca de 10.000 empresas murcianas que tienen que afrontar a corto plazo el proceso de sucesión", ha explicado Isabel Sánchez, presidenta de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar

La Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) considera que la reforma fiscal, aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de agosto y que se ha convalidado hoy en la Asamblea Regional, es un "importante avance respecto a la situación en la que se encontraba la Región de Murcia hasta ahora", aunque remarca que el colectivo seguirá trabajando para que se elimine completamente el impuesto de sucesiones y donaciones.

"Desde las empresas familiares queremos agradecer que una de las primeras medidas que haya tomado la Consejería de Hacienda haya sido reformar un tributo que puede amenazar la continuidad empresarial pero, a la vez, queremos animarles a que den un paso más y lo eliminen completamente como ya ocurre en La Rioja o en Madrid", ha explicado Isabel Sánchez, presidenta de Amefmur. "Tenemos que conseguir que las empresas murcianas trabajen en las mismas condiciones que las del resto de comunidades para que su competitividad no se vea afectada", ha añadido.

La asociación, que representa a las empresas familiares de la Región de Murcia, calcula que el impuesto de sucesiones y donaciones afecta ahora a cerca de 10.000 compañías que o bien ya están gestionando el proceso de sucesión, o bien lo van a tener que hacer a corto plazo.

"La incorporación de nuevas generaciones a las empresas familiares es garantía de futuro. Tanto de la actividad como de los puestos de trabajos creados. Para muchas empresas los impuestos que hay que afrontar en el momento de la sucesión ponen en duda la viabilidad del negocio y eso no podemos permitirnoslo. Todos nuestros esfuerzos deben estar en generar riqueza y empleo", ha concluido Isabel Sánchez.

El Miravete

- Convulsa entrada en el curso político murciano

Saber más...

- Guía básica para entender la Elecciones Municipales en Marruecos

Blogs



Domingo Delgado
Gaceta de Levante



Bernardo Pérez Andreo
Rara Temporum



Abel Ros
El Rincón de la Crítica



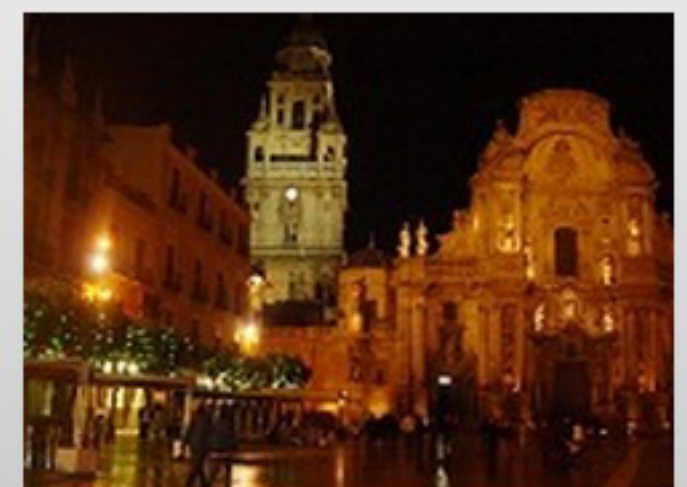
Francisco Poveda
Murcia Confidencial



Francisco Turrión
Las aguas subterráneas de Murcia, su mayor tesoro



F. Martínez Fresneda
Reflexión teológica



El Corte Inglés

¡COMPRUÉBALO!
NUESTROS PRECIOS SON MEJORES
elcorteingles.es